

NORMATIVA DE LAS 12 HORAS INTERNACIONALES DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL

ACADEMIA DE POLICIA LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID MADRID, 21 DE NOVIEMBRE DE 2009

1.- PARTICIPANTES:

Podrán participar en las 12 HORAS INTERNACIONALES DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL todos los responsables y profesores de la especialidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como los afiliados de las Federaciones de Lucha, Judo, Karate y Taekwondo interesados en el tema y todos los profesionales interesados en el tema.

2.- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Se realizará en el la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid situada en la carretera de Colmenar Viejo Km 13,600. Se adjunta Plano de situación.

3.- INSCRIPCIONES:

Según Modelo Adjunto.

4.- INDUMENTARIA:

Se deberá venir provisto, a ser posible, con Traje de Artes Marciales.

5.- MATERIAL:

Se **recomienda** traer Bastón Policial, grilletes con su correspondiente llave y Kubotan, así como armas personales para la práctica de la Defensa Personal Policial: cuchillo simulado, pistola simulada (no se permitirá en las practicas pistolas reales) y palo.

6.- SEGURIDAD

Por medidas de seguridad no se permitirá en los tatamis bolsas de equipación personal. Los participantes dejarán las bolsas en un guardarropa que se pondrá a tal efecto, estando estas vigiladas por personal de seguridad.

7.- VÍDEO:

Por medidas de seguridad **Solo estará permitido el Vídeo de la organización.**

8.- ORGANIZACIÓN:

La Organización podrá alterar el Programa de las 12 horas Internacionales de DPP si fuera necesario por causas ajenas al mismo.

9.- RESPONSABILIDAD:

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, debiendo asistir con su seguro médico correspondiente.